

Punto de vista

Facultad de Ciencias Médicas Mariana Grajales Coello. Holguín

Investigación científico estudiantil, una actividad necesaria en la formación del egresado de ciencias médicas

Juan Carlos Baster Moro¹, Yeledam Carmen Rodríguez Madeley², Milca Sofía Cruz Casaus³, Hermelis Guevara Guerrero⁴

- 1 Máster en Ciencias. Especialista de Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Investigador agregado. Metodólogo de Investigaciones.
- 2 Máster en Ciencias. Especialista de Segundo Grado en Medicina Interna. Asistente. Metodóloga de Investigaciones.
- 3 Máster en Ciencias. Especialista de Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesora Auxiliar. Jefa Departamento de Investigaciones.
- 4 Máster en Ciencias. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Asistente. Vicedecana de Posgrado e Investigaciones.

La universidad debe cumplir con tres funciones sustantivas, la docencia de pre y posgrado, la extensión universitaria y la investigación. El proceso de investigación científica debe ocupar un lugar preponderante tanto en el desarrollo de su claustro como en la formación curricular de sus futuros egresados.

La investigación científica es aquel proceso de carácter creativo que pretende encontrar respuestas a problemas trascendentes mediante la construcción teórica del objeto de investigación, o mediante la introducción, innovación o creación de tecnologías.¹

La Resolución No. 210/07 del Ministro de Educación Superior en su artículo 2 establece que la formación de los profesionales se desarrolla de forma curricular (el proceso docente educativo) y extracurricular. La investigación científica,... se integra a esta labor de formación, constituyendo elemento de vital importancia para la formación integral de los estudiantes ².

Se reconocen como tipos principales de la actividad científica estudiantil (ACE), la revisión bibliográfica, el trabajo investigativo y el trabajo de oponencia. Cada uno juega un rol diferente en el ciclo de investigación que se espera desarrollen los estudiantes desde el primero al último año de la carrera, ciclo que inicia con la familiarización que se logra con los trabajos de revisión y continua con la identificación de un problema científico, que tendrá salida en un trabajo investigativo, mientras la oponencia permite el desarrollo de habilidades referentes a la crítica científica. Es vital durante las etapas de la investigación la guía de los profesores en funciones de tutor. La ACE se desarrolla de forma individual y a través de los grupos de trabajo científico, interesados en líneas y temáticas declaradas.

El estilo de presentación de investigaciones científicas o "Normas EPIC", rige en el país las orientaciones metodológicas para los trabajos estudiantiles en sus diferentes tipos y son de vital observancia para el éxito de la ACE desde las etapas de formulación de los proyectos de investigación y para el desarrollo de los eventos desde la base hasta el nacional.

Entre los resultados se destacan los obtenidos en el XXII Forum Nacional de Ciencias Médicas efectuado en Santiago de Cuba del 9 al 11 febrero de 2011, cita científica donde se obtuvieron cinco premios relevantes, dos destacados e igual número de menciones. Para mantener los resultados logrados el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Médicas trabaja intensamente en fortalecer la ACE y conducirla acertadamente en todos los estudiantes, por años y sedes docentes, en esta dirección se dictaron indicaciones elementales como las que se publican:

- Continuar el fortalecimiento de las investigaciones con base en la Atención Primaria de Salud.
- Impartir talleres sobre las Normas EPIC
- Velar por el cumplimiento de la ética de las investigaciones
- Garantizar la selección y preparación de los vocales
- Carácter masivo de los fórum.
- La bonificación se realiza por la Comisión Central de la Facultad.
- Los estudiantes desde el primer año deben estar vinculados a una investigación científico estudiantil acorde al Banco de Problemas de Investigación de su sede docente o departamento de ayudantía.

- Las revisiones bibliográficas serán de temas y problemas de salud priorizados, siempre con el enfoque de promoción y prevención; para el primer año estará en relación con la asignatura de Introducción a la Medicina General Integral y en segundo se relaciona con la línea de investigación del tutor de la ayudantía.
- Los proyectos de investigación de los estudiantes de segundo año se presentarán en eventos en cada sede a celebrarse en febrero de 2012.
- Los temas de investigación de los estudiantes del movimiento de alumnos ayudantes son los relacionados con su ayudantía, en correspondencia con la línea de investigación de su tutor. La presentación de su investigación anual es requisito para mantenerse en el Movimiento de Alumnos Ayudantes.
- Los estudiantes solo podrán ser autores de hasta tres trabajos.
- Los trabajos solo pueden contar con hasta tres autores.
- Los estudiantes de primero a tercer año presentan sus investigaciones en el Policlínica Universitaria de la Familia.
- Los estudiantes de cuarto a sexto año, alumnos ayudantes presentan sus investigaciones en los escenarios docentes donde desempeñan su ayudantía.
- A todos los trabajos se les realizará oponencia desde la base.
- Los autores de los trabajos serán los mismos desde la base hasta cualquiera de los niveles superiores que pueda alcanzar el trabajo.
- Todos los profesores deben ser tutores de trabajos científico estudiantiles.
- Los tribunales se integran con los profesores de mayor categoría docente e investigativa.
- En los colectivos de año se establece el control de los cronogramas a los profesores, que se incluirá en sus planes de trabajo.

Mantener en cantidad y calidad los resultados dependerá de la labor integrada de estudiantes y profesores. ¿Compartes nuestra opinión?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Bayarre Vea HD, Oliva Pérez M, Horsford Saing R, Ranero Aparicio V, Coutin Marie G, Díaz Llames G. Metodología de la investigación para la APS. Libro de texto para las maestrías de amplio acceso [CD-ROM]. La Habana; 2004.

2 Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 210/07. La Habana; 2007.

Correspondencia: MSc. Juan Carlos Baster Moro. Calle Maceo No. 244 e/ Cables y Angel Guerra, Holguín CP 80 100. Teléfono 42-9044. Correo electrónico: juancarlosbm@infomed.sld.cu